



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

7199***Delegación funciones del alcalde-presidente por ausencia temporal***

Se hace público para el conocimiento en general y efectos oportunos el Decreto de Alcaldía 142/2023, de 25 de julio, y que se transcribe íntegramente a continuación:

<< DECRETO 142/2023

Teniendo que ausentarme del municipio por motivos familiares durante los próximos días 28, 29 y 30 de julio de 2023, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, y concordantes de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares,

RESUELVO

Primero.- Delegar las atribuciones y funciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sant Joan en la Teniente de Alcalde, D^a. Catalina Perelló Pascual.

Segundo.- Comunicarlo a D^a. Catalina Perelló Pascual a los efectos oportunos. >>

San Juan, a fecha de firma electrónica (26 de julio de 2023)

El alcalde-presidente

Richard Thompson

